



ACTA XII

XII ENCUENTRO DE DECANOS DE FACULTADES DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE UNIVERSIDADES NACIONALES

Paraná – Entre Ríos

-----En el Centro de Convenciones del Hotel Maran Suites & Towers de la ciudad de Paraná en la provincia de Entre Ríos, a las 9 horas del día miércoles 25 de marzo del año 2009, se reúnen los representantes de Investigación de las Unidades Académicas que componen el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales. En esta oportunidad se encuentran presentes en calidad de anfitriones: **Mgs. Sandra Arito**, Decana de la Facultad de Trabajo Social – UNER; **Lic. Diego Gantus**, Secretario de Extensión e Investigación de la Facultad de Trabajo Social – UNER; como representantes de Investigación: **Dr. Federico Schuster**, Decano – Facultad de Ciencias Sociales – UBA; **Dr. Eduardo Rinesi**, Director – Instituto del Desarrollo Humano – UNGS; **Lic. Gabriela Gamberini**, Vicedecana – Facultad de Ciencias Sociales – UNCPBA; **Dr. Gustavo Buzai**, Secretario de Investigaciones – Departamento de Ciencias Sociales – UNLU; **Mgs. Marcelo Montes**, Secretario de Investigación y Extensión – Instituto Académico Pedagógico en Ciencias Sociales – UNVM; **Dr. Juan Piovani**, Secretario de Investigación – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UNLP; **Dra. Margarita Rozas Pagaza**, Decana – Facultad de Trabajo Social – UNLP; **Prof. Omar Gejo**, Vicedirector – Departamento de Ciencias Sociales – UNLU; **Prof. Ana María Barletta**, Decana – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UNLP; **Lic. Enrique Valiente**, Coordinador de Carreras – UNTREF; **Dr. Fernando Luján Acosta**, Decano – Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales – UNLaM; **Lic. Natividad Nassif**, Decana – Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE; **Prof. Gustavo Peretti**, Secretario de Investigación – Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL; **Dr. Ricardo Sidicaro**, Secretario de Investigación – Facultad de Ciencias Sociales - UBA; **Lic. Hortensia Ciancia**,



Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

Secretaria de Ciencia y Técnica – Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE; Lic. Azucena B. Reyes Suárez, Directora de Investigaciones – Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo; **Dr. Rafael Pedro Curtoni**, Decano – Facultad de Ciencias Sociales – UNCPBA; **Dr. Daniel Lvovich**, Coordinador de Investigación – Instituto del Desarrollo Humano – UNGS; **Lic. Marcela Velurtas**, Secretaria de Investigación y Posgrado – Facultad de Trabajo Social – UNLP; **Lic. Leonardo González**, Secretario de Investigaciones Científicas y Posgrado – Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP; **Mgs. Beatriz Guerci de Siufi**, Secretaria de Investigación, Desarrollo Científico y Transferencia – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNJU; **Mgs. Eduardo Vargas Andre**, Secretario de Investigaciones – Facultad de Ciencias Sociales – UNSJ; **Dr. Cósimo Gonzalo Sozzo**, Secretario de Ciencia y Técnica – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales – UNL; **Mgs. Sebastián Pereyra**, Profesor – Instituto de Altos Estudios Sociales – UNSAM; **Prof. Sigal Diana**, Secretaria de Posgrado – Facultad de Ciencias Humanas – UNRC; **Lic. Raúl Di Tomaso**, Departamento de Ciencias Sociales – UNQ; en representación del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva de la Nación: **Ing. Oscar Galante**.-----

----- Sandra Arito da inicio al Encuentro de Investigación, agradece a todos los representantes de las Unidades Académicas por la asistencia. Explica a los presentes que el Comité Ejecutivo del Consejo sostuvo reuniones previas con funcionarios del Ministerio, al que representa Oscar Galante, y entre otras cosas acordaron organizar este Encuentro de Investigación para discutir la elaboración en conjunto de un proyecto que analice la situación social argentina. Luego de unas breves palabras se desarrolla la reunión con total normalidad. Durante la misma se elabora un documento para la discusión en el Encuentro de Decanos que tendrá lugar al día siguiente. Ésta finaliza a las 19 horas.-----

----- Siendo las 9³⁰ horas del día jueves 26 de marzo de 2009 comienzan las sesiones del Plenario del Consejo de Decanos en el Centro de Convenciones del Hotel Maran Suites & Towers de la ciudad de Paraná en la provincia de Entre Ríos. En esta oportunidad se encuentran presentes en calidad de anfitriones: **Mgs. Sandra Arito**, Decana de la Facultad de Trabajo Social – UNER; **CPN. Eduardo Asueta**, Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos; como representantes de



Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

las Unidades Académicas que componen el Consejo: **Dr. Fernando Luján Acosta**, Decano – Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales – UNLaM; **Mgs. Ricardo Marcelo Coca**, Decano – Facultad de Ciencias Sociales – UNSJ; **Dr. Eduardo Rinesi**, Director – Instituto del Desarrollo Humano – UNGS; **Lic. Javier Gortari**, Decano – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNAM; **Prof. Omar Gejo** – Departamento de Ciencias Sociales – UNLu; **Lic. Carmen Lera**, Vicedecana – Facultad de Trabajo Social – UNER; **Prof. Enrique Grote**, Decano – Facultad de Ciencias Humanas – UNRC; **Lic. Miguel Mendoza Padilla**, Secretario de Relaciones Institucionales – Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP; **Lic. Raúl Di Tomaso** – Departamento de Ciencias Sociales – UNQ; **Dr. Alejandro Grimson**, Decano – Instituto de Altos Estudios Sociales – UNAM; **Dra. Margarita Rozas Pagaza**, Decana – Facultad de Trabajo Social – UNLP; **Prof. Ana María Barletta**, Decana – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – UNLP; **Dr. Federico Schuster**, Decano – Facultad de Ciencias Sociales – UBA; **Lic. Gabriela Gamberini**, Vicedecana – Facultad de Ciencias Sociales – UNCPBA; **Lic. María de las Mercedes Caila**, Secretaria Académica – Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales – UNR; **Lic. Mónica Jaquet**, Secretaria Académica – Facultad de Trabajo Social – UNER; **Lic. Natividad Nassif**, Decana – Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE; **Prof. Liliana Paiz de Izaguirre**, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias – UNL; **Lic. Enrique Valiente**, Coordinador de Carreras – UNTREF; **Mgs. Juan Carlos Aguiló**, Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales – UNCuyo; **Lic. Alejandro Verano**, Decano – Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP.-----

----- Sandra Arito agradece la presencia de todos los representantes teniendo en cuenta las dificultades de tránsito que presentan las rutas argentinas debido a la protesta de algunos productores agropecuarios. Presenta a Eduardo Asueta, Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos quien pronuncia unas breves palabras de bienvenida. Luego de las mismas Sandra Arito menciona algunos temas de la agenda de trabajo, dejando abierta la posibilidad de nuevas incorporaciones. La agenda queda conformada de la siguiente manera:

1. Próxima Sede.
2. Página Web del Consejo de Decanos.



3. Pedidos de incorporaciones: Instituto del Conurbano e Instituto de Ciencias, ambos de la Universidad Nacional de General Sarmiento; también la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
4. Becas Carri.
5. Primer Congreso de Sociología de la Provincia de Buenos Aires.
6. CONEAU.
7. ALAS.

-----Se aprueban los puntos de la agenda de trabajo. Sandra Arito invita a tomar la palabra a Diego Gantus para que realice una síntesis del trabajo realizado el día anterior con los Secretarios de Investigación y el Ing. Oscar Galante representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Este documento se adjunta al Acta. Luego de las palabras de Diego Gantus, Sandra Arito hace un breve resumen de lo charlado entre el Ministerio y el Comité Ejecutivo del Consejo, resaltando el interés del gobierno nacional por el desarrollo del Mapa Social de la Heterogeneidad Argentina. Una vez leído el documento comienzan las discusiones sobre el contenido del mismo. Alejandro Grimson propone la revisión de los responsables de cada nodo y del responsable general del proyecto, estructura planteada en el documento. Juan Carlos Aguiló remarca la necesidad de más cargos docentes y mayor dedicación para los cargos existentes. Expresa preocupación por la falta de decisión de la Secretaría de Ciencia y Técnica sobre este tema puntual. Por su parte Federico Schuster apoya la idea de realizar el mapa ya que según éste *"...servirá para comprender quiénes somos, dónde estamos y qué capacidades tenemos para realizar un proyecto de país"*. Margarita Rozas agradece a la Facultad de Trabajo Social por la organización del Encuentro, especialmente al grupo de trabajo de la Facultad de Trabajo Social de la UNER y a los Secretarios de Investigación de todo el país por el trabajo que han llevado a cabo. Rozas hace una comparación entre el trabajo realizado hace años por Bialek Masse con el estudio que está comenzando a realizar el Consejo mediante el Mapa Social de la Heterogeneidad Argentina. Ana Barleta resalta también la labor realizada por los organizadores del Encuentro, por los Secretarios de Investigación y por el Rector de la UNER. Opina que el Consejo debe actuar rápidamente en la concreción de este



proyecto, teniendo en cuenta el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva. Se interrumpe la sesión por la llegada del Ministro Lino Barañao. Hace uso de la palabra Eduardo Asueta, Rector de la UNER, quien agradece la presencia del Ministro y los representantes de Unidades Académicas. Sandra Arito invita a Diego Gantus, como representante de los Secretarios de Investigación, a exponer el trabajo realizado. Por último habla el Ministro y el Ing. Oscar Galante quien estuvo trabajando el día anterior con los Secretarios en la elaboración del documento.-----

----- Los representantes comienzan a debatir. Juan Carlos Aguiló opina que la elaboración del mapa debe ir de la mano del desarrollo de políticas sociales y atacar fuertemente a la precarización del trabajo. Por su parte Alejandro Grimson considera que la información del mapa debe servir a encontrar soluciones en materia de políticas sociales, localizar demandas sociales reales y acercar a los argentinos a comprender cómo son científicamente. Javier Gortari piensa que el Consejo de Decanos debe dar operatividad al proyecto y el Ministerio, por su parte, respuestas inmediatas, y que la formulación de problemas debe generar formulación de respuestas concretas. Natividad Nassif está de acuerdo con lo expresado anteriormente por Alejandro Grimson y Juan Carlos Aguiló, y resalta la necesidad que tiene la población de mejorar su calidad de vida. Federico Schuster sostiene que el mapa construirá cierto nivel de conocimiento a nivel nacional, fundamentalmente en aquellas regiones más alejadas de la Provincia de Buenos Aires. Ana Barleta remarca la importancia de las Ciencias Sociales dentro del sistema universitario argentino ya que posibilita generar, entre otras cosas, políticas sociales en el país. Además sostiene que contar con este mapa social será relevante para la transferencia de conocimiento hacia la sociedad. Margarita Rozas plantea que se deben revisar las investigaciones realizadas en los últimos años referidas al tema. Al finalizar la discusión, Oscar Galante se muestra muy complacido por la calidad humana aportada al trabajo, la operatividad y el compromiso asumido por el Consejo de Decanos para llevar adelante un proyecto tan ambicioso y necesario para el país.-----

----- Siendo las 13⁴⁰ horas se pasa a un cuarto intermedio para almorzar.-----



Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

----- A las 14⁴⁰ horas se reanudan las sesiones del plenario. Se entregan los documentos elaborados el día anterior en el Encuentro de Secretarios para su lectura. Se decide comenzar a tratar los puntos de la agenda de trabajo que demandarán menos tiempo y dejar los que insumirán mayor discusión para el final. En primer lugar se trata el punto sobre la próxima sede. Se había previsto que ésta sea la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, pero debido a que la Sra. Vicedecana María Angélica Aguilar se encuentra con problemas de salud, se proponen nuevas sedes para el Encuentro. Se aprueba por unanimidad que el próximo encuentro se lleve a cabo en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones; y luego que la siguiente sede sea el Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín.-----

----- En segundo lugar se informa por secretaría que se ha gestionado el cambio de dominio de la página WEB de *.unl.edu.ar* a *.edu.ar*. En este punto se plantea necesario acordar la denominación de la página WEB (*www.?????.edu.ar*). Por esta razón se consulta al plenario y luego de varias propuestas se decide intercambiar ideas mediante el correo electrónico para llevar una propuesta en el próximo Encuentro.-----

----- El siguiente punto versa sobre los pedidos de incorporación al Consejo, Sandra Arito se abstiene de opinar ya que uno de los pedidos proviene de la Facultad de Humanidades, Arte y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, institución que mantiene vínculos con la Facultad de Trabajo Social de la UNER. La incorporación de dicha Facultad no es viable ya que la misma no cumple con el artículo 1º del estatuto del Consejo de Decanos:

Artículo 1º:

El Consejo está integrado por los Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y/o Unidades equivalentes, dependientes de Universidades Nacionales que cuentan con carreras del ámbito de las Ciencias Sociales.

Debido a que la Facultad de Humanidades, Arte y Ciencias Sociales depende de una Universidad provincial y no nacional, como lo establece el artículo, se decide por unanimidad no incorporar al Consejo de Decanos a la Facultad de Humanidades,



Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

Arte y Ciencias Sociales. Por otra parte, Eduardo Rinesi, Decano del Instituto del Desarrollo Humano, explica la situación particular de la estructura académica-institucional de la Universidad Nacional de General Sarmiento. La particularidad de estas carreras es que se dictan en varios establecimientos, por ejemplo: el primer ciclo de una carrera se cursa en el Instituto de Ciencias y luego los alumnos cursan el segundo ciclo en el Instituto del Conurbano o en el Instituto del Desarrollo Humano o en el Instituto de la Industria. Es por esto que el Instituto del Conurbano y el Instituto de Ciencias, que cuentan con trayectos de formación análogos a las carreras de Sociología y Ciencia Política, solicitan que se los incorpore como miembros del Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas. Se aprueba por unanimidad la incorporación del Instituto de Ciencias y del Instituto del Conurbano ambos dependientes de la Universidad Nacional de General Sarmiento ya que cumplen con las condiciones para integrar este Consejo.-----

----- El punto cuatro de la agenda: Becas Carri. Natividad Nassif informa que en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero se reunió el comité para evaluar las presentaciones efectuadas para acceder a dichas becas. El Comité estuvo compuesto por dos representantes asignados por el Ministerio de Educación y dos directores de maestría que se desempeñan en la mencionada Facultad. Se recibieron aproximadamente 168 solicitudes. Se incorporó a docentes investigadores de la Casa para participar en la evaluación de las mismas. El proceso duró tres días y se seleccionaron 30 postulantes para acceder a las becas repartidas entre UNCuyo, UBA, UNR, UNSE y UNC. Tal como se había enunciado en el último Encuentro se duplicó la cantidad de becas otorgadas. Se destaca el excelente trabajo y disponibilidad de los representantes de la sección Becas Internacionales del Ministerio.-----

----- Se trata primero el punto seis: la presentación de carreras de posgrado de Ciencias Sociales para evaluación y acreditación ante la CONEAU. Alejandro Grimson opina que en este nuevo proceso de evaluación de las Ciencias Sociales se tendrá el mismo criterio que para las carreras de las llamadas ciencias duras, por lo cual nunca el resultado medido en cantidad de acreditaciones del tipo "A", "B" o "C" será igual porque estos criterios deberían ser diferentes, fundamentalmente a la hora



de la evaluación. Sostiene que son equivocados estos criterios porque ponen mucho énfasis en lo reglamentario, lo normativo y en la estructura de gobierno, formas que no hacen a la sustancia de la carrera real: docentes, alumnos, proyectos, tesis, etc.— Hay una propuesta del organismo evaluador para que el Consejo intervenga en acreditaciones de carreras de sociología. La CONEAU aportaría algunos técnicos y la SPU el financiamiento. Ricardo Coca opina que hay que participar en estos espacios, ya que hasta el momento CONEAU es quien realiza tanto el proceso de acreditación como el de evaluación. Ricardo Coca aclara que en otros países estos procesos se hacen por separado porque funciona más eficientemente. De la discusión surge la necesidad de pronunciarse ante la CONEAU para que se evalúen cuestiones sustantivas y reales; y que se lo haga en igualdad de condiciones para todas las Unidades Académicas tanto públicas como privadas. Se discuten otros temas como: la creación de nuevas Unidades Académicas, la autonomía, la relación con los institutos terciarios. Margarita Rozas expresa que los pares evaluadores deben contar con los títulos del nivel al que deben evaluar ya que muchas veces no ocurre esto. En este sentido acuerda con la existencia de un organismo evaluador, pero aclara que se debe mejorar muchas cuestiones como: los formularios, titulación de los evaluadores, definiciones políticas de cada Unidad Académica, etc. Ana Barleta recuerda que estos cuestionamientos se discutieron también en el encuentro de La Plata quedando pendiente una reunión con autoridades del organismo evaluador. Alejandro Grimson propone la elaboración de un documento que refleje estas cuestiones y solicitar una entrevista con los representantes de la CONEAU. Se aprueba por unanimidad realizar una lista de dificultades detectadas en el proceso de evaluación y acreditación y pedir entrevista con Néstor Pan, presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y jefe de Gabinete de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. La lista se realizará entre las Unidades Académicas que tuvieron proceso de evaluación.-----

----- Se retoma la agenda en el punto 5. Enrique Valiente comenta los por menores del primer Congreso de Sociología de la Provincia de Buenos Aires. Se invita al Consejo de Decanos a formar parte del Comité Académico. Se aprueba por unanimidad la participación en dicho Comité.-----



Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

----- Se analizan los documentos elaborados en el Encuentro de Secretarios de Investigación. En primer lugar se da lectura al documento PIC-PICTOS. La discusión se centraliza en lo que deberá aportar el Consejo de Decanos, fundamentalmente porque la mayoría de los docentes investigadores que participan de los proyectos cuentan con una dedicación simple, y ya están trabajando en alguno de los 9 puntos que plantea el documento, se acuerda intentar mejorar con mayores dedicaciones esas situaciones en particular. Se aprueba por unanimidad el documento y se encomienda al Comité Ejecutivo solicitar una reunión con Oscar Galante para continuar desarrollando este tema. A las 18¹⁵ horas se da por finalizada la sesión del día jueves.-----

----- A las 9³⁰ horas del viernes 27 de marzo se retoma la sesión del plenario del Consejo de Decanos. Se propone que la próxima reunión se lleve a cabo los días 24 y 25 de septiembre. Se presenta a la Prof. Blanca Osuna, Senadora nacional, y a la Dra. Adriana Puigrós, Diputada nacional, acompañada por Roberto Marengo y Carlos Giordano como asistentes. Sandra Arito hace un resumen de los temas que viene trabajando el Consejo en los últimos años y otorga la palabra a Blanca Osuna. Su discurso se basa en la nueva ley de pasantías educativas. Este proyecto, que tuvo un intenso debate durante su elaboración, comenta la senadora, recibió sus mayores aportes de las denuncias realizadas por alumnos de todo el país durante los últimos años. Los cambios más importantes son: duración de la pasantía, tipos de tareas que realizará el alumno (orientadas exclusivamente a su formación académica), la cantidad de horas semanales, cantidad de pasantes que pueden desempeñarse en la misma institución o empresa, mayores responsabilidades de los tomadores de pasantes y otros aspectos que marcan una notable diferencia con la anterior ley. A continuación hace uso de la palabra Adriana Puigrós quien hace hincapié en el proceso de elaboración de la nueva Ley de Educación Superior. Existe un acuerdo firmado por la mayoría de los bloques de diputados, comenta la Diputada, que enumera una lista de puntos con los que debe contar una Ley de Educación Superior. Estos versan, luego de amplios debates, sobre diferentes temas: bienestar estudiantil, gratuidad de la enseñanza de grado, autonomía responsable universitaria, vinculación de las universidades con ciencia y técnica de la nación, articulación entre la universidad y el sistema de educación media, órgano



[Handwritten signatures and marks]



evaluador del estado para todas las instancias de educación superior y la conformación de un sistema planificado que incluya a todos los niveles. Por último comienzan las preguntas de los representantes:

Enrique Valiente: *"Nos gustaría conocer la opinión de Blanca Osuna sobre la creación de nuevas universidades y a la Dra. Puigrós si puede aclara la diferencia entre "autonomía" y "autonomía responsable", y cuáles son las diferencias más importantes entre las dos leyes."*-----

----- Blanca Osuna: *"Hay una deuda en el acceso a la educación superior por parte de estudiantes que terminan el nivel medio. Existen demandas de regiones que adolecen de oferta concordante con problemas de la misma."*-----

----- Adriana Puigrós: *"Durante los 90' las universidades recurrieron a ciertas prácticas para subsistir y esto las transformó en un mercado universitario. Es algo a cambiar en las universidades. Sin duda hay que invertir más en educación, el estado debe invertir más dinero en educación superior. Hay que trabajar más en el término autonomía, nosotros creemos que debe ser responsable, ya que la Universidad no está separada de la sociedad, tiene que responderle. Hay diferentes proyectos en la Cámara y estamos trabajando en sus coincidencias, para luego discutir las diferencias, que entre las más importantes encontramos la articulación de niveles, la modificación del CEPRES y respecto de la evaluación hay un fuerte consenso de que el órgano evaluador sea único y del estado, y que también evalúe a los institutos terciarios."*-----

----- Retomando las preguntas, Alejandro Verano comenta que en base a su experiencia al frente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, muchas veces los centros regionales universitarios que se crean son positivos y atienden a áreas de vacancia. El problema que suscitan es que son inviables mediante el financiamiento municipal o provincial. Respecto de la nueva ley opina que es necesario comenzar con la discusión, lo más convocante y democráticamente posible, con todos los actores porque la ley vigente es impugnada desde todos los aspectos, fundamentalmente desde el momento político en que fue creada.-----

----- Federico Schuster: *"Compartimos los conceptos de la ley, de todas maneras va a traer conflictos, por ejemplo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA."*



Este mal funcionamiento se produjo en los 90', no había dinero y teníamos que financiarnos, ese fue el mensaje. Comenzamos a depender de ese financiamiento. Por lo tanto hoy las universidades necesitamos una auténtica política de financiamiento por parte del estado. Las Facultades de ciencias sociales estamos mal, aunque reconocemos el aumento salarial otorgado en estos últimos años, no cambió la posibilidad de aumentar la dedicación en los cargos docentes. Estamos rondando en tan solo un 7% de dedicaciones exclusivas. Es la sensación que la creación de nuevas universidades quita dinero al financiamiento de las existentes de forma indirecta. No sabemos para qué quiere hoy la Argentina universidades, no está claro el proyecto de Universidad que queremos, ni como país ni como Universidad. Son muy complejas las Universidades hoy, hay muchas que son muy diferentes entre sí. Deberíamos tener Universidades con proyecto intelectual: qué es una Universidad, qué hace una Universidad. ¿Cómo cosas que tienen el mismo nombre pueden ser tan diferentes?"-----

----- Juan Carlos Aguiló: "Estamos dirimiendo qué tipo de país queremos por eso se traslada a las Universidades. Es muy valiosa la nueva Ley de Pasantías, es un aporte muy importante al mejoramiento de la calidad de nuestras Universidades. Algo de lo que tengo dudas es del concepto de función social de la Universidad. Estoy totalmente de acuerdo con la vinculación de la Universidad con la sociedad. La función de las Universidades es educar, es un tema a discutir si hay que generar otro tipo de vinculación. Ligado a esto, está el término "Universidad responsable", pareciera que la Universidad está distanciada de la sociedad y del estado, no tengo muy clara esta definición".-----

----- Alejandro Grimson: "Todos tenemos posgrados con menos de diez años, somos un país con un sistema de posgrados nuevo que se armó como pudo. Todos estamos de acuerdo sobre la gratuidad de las carreras de grado, principio que defendemos y renunciaríamos a nuestros cargos si tenemos que violar ese principio. Las carreras de posgrado hasta el momento se crearon como se pudo, ninguna sobre principios de gratuidad, porque son de posgrado justamente. Se bajan al máximo los aranceles, se crean todas las becas posibles, pero de ninguna manera se pueden sostener en forma gratuita. Si se aprueba la gratuidad de los doctorados tendremos que cerrarlos. Estamos de acuerdo en que los doctorados debieran



tender a la máxima gratuidad posible, fundamentalmente para lograr igualdad de oportunidades. No se puede pensar en la gratuidad de los posgrados sin financiamiento estatal. Respecto de la creación de Universidades, hay posibilidad de frenar estas creaciones hasta que se apruebe la nueva Ley. No podemos tener una Universidad por municipio. Se podrá pensar en una comisión pública nombrada por concurso para tomar este tipo de decisiones, de esa manera bajarían las presiones, para que no sean parte de la discusión política.”-----

----- Ricardo Coca: “En el mismo sentido, en el artículo 18, que habla sobre la evaluación, sería conveniente contar con dos órganos: uno de evaluación y otro de acreditación. En el proceso actual se dan las dos cosas juntas y en seis meses resuelve todo el mismo organismo, con las mismas persona, etc. Respecto de la creación de nuevas Universidades, lo que indica el crecimiento en la demanda por educación superior, solamente en la dirección de nuevas Unidades Académicas y no del sistema tradicional, donde se crean los cursos de ingreso para poder cumplir y hay que buscar nuevas fuentes de financiamiento con todo lo que implica. Debemos consolidar el sistema actual”.-----

----- Margarita Rozas: “En referencia a lo planteado, por qué se crean nuevas Universidades cuando las que tenemos están al límite, con cargos simples, docentes que deben hacer extensión e investigación. Hubo una recomposición salarial importante, programas favorables, pero no es suficiente. Sin una base de financiamiento serio no funcionaría. ¿Se puede pensar en un sistema, tan interesante como marca la Ley con una verdadera transformación de estas condiciones? La CONEAU interfiere en el proceso de evaluación, los formularios deben ser más accesibles y los pares deben estar en las condiciones correctas. La intervención del trabajo social es lo que lo diferencia del resto de las ciencias sociales. Hay un crecimiento anárquico de institutos no universitarios de asistencia social, de trabajo social, etc., esto va en desmedro de la calidad del trabajo social profesional.”-----

----- Javier Gortari pide aclaración sobre si este proyecto es del bloque del Frente para la Victoria en la Cámara de Diputados y si existe otro presentado por el Poder Ejecutivo Nacional. También consulta sobre el estado de avance de la Ley de Jubilaciones para docentes universitarios, por último sobre el porcentaje del PBI

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Noel' and various scribbles.]



destinado a educación, el cual es, según el documento, del 2%. Esto permitiría el incremento del presupuesto para educación en la medida en que el país crezca. Este crecimiento se puede dar en diferentes formas: más Universidades, nuevas carreras en Universidades ya existentes o nuevas becas para estudiantes que deban trasladarse. Por último consulta si se piensa crear un organismo planificador de este incremento, ya que no lo establece la Ley.-----

----- Natividad Nassif: *"Existe una diferencia de presupuesto que se asigna a las ciencias sociales con el de otras disciplinas, lo que influye en la calidad de la enseñanza. El concepto de accesibilidad implica también poder retener a los alumnos una vez que ingresan, y esa tarea es cada vez más difícil porque el presupuesto asignado no alcanza para mantener el comedor, la biblioteca, las aulas, etc. En Santiago del Estero hemos hecho pruebas, abrimos subsedes en distintas ciudades mediante convenios con municipios y empresas de la zona, pero siempre entre ambos, si se hace por separado no tiene el mismo éxito."*-----

----- Gabriela Gamberini muestra preocupación por la creación de nuevas Universidades, acuerda con lo dicho hasta el momento, defiende la idea de una planificación para el crecimiento. Otro punto que resalta es la gratuidad de la enseñanza, como principio insoslayable para el grado, no así en el posgrado que se dificulta demasiado sobre todo para Unidades Académicas "chicas" si no tienen financiamiento estatal. Por último consulta sobre quién estará a cargo de la coordinación entre los distintos niveles educativos.-----

----- Blanca Osuna: *"Estamos trabajando este proyecto en conjunto con la Cámara de Diputados para agilizarlo. Hubo gran cantidad de reuniones y quedan muchas por tener entre los distintos partidos. Tenemos que ser responsables en un plan de cuál es la Universidad que queremos y cómo organizarla. También la nueva Ley debe atender la problemática del financiamiento. Coincido con la preocupación expresada por ustedes respecto de la gratuidad de los posgrados, hay que avanzar en esta discusión. Respecto de la Ley de Jubilaciones hay un fuerte convencimiento de aprobarla. Cuanto mejor sea el proyecto de Universidad mejor serán los horizontes educativos alcanzados en los otros niveles."*-----

----- Adriana Puigrós: *"Armamos un proyecto de educación para discutir y así se está haciendo, la posición de los legisladores es que debe aprobarse cuando exista*

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'AS', 'BB', 'M', 'OS', and 'A']



el mayor grado de consenso. Respecto del presupuesto, nuestra voluntad es que el porcentaje aparezca en el texto de la Ley, después dependerá de las discusiones su aparición o no. La discusión del ingreso es de otra época, es algo que no se debe discutir en Argentina. El ingreso se vincula con que haya un sistema organizado de movilidad, la capacidad de la institución, la regionalización, etc. En la Ley debe estar previsto el organismo planificador, los límites del mismo y sus funciones. Respecto de los posgrados pensamos que deberían existir maestrías gratuitas y otras que no lo sean, pero para definir estas cosas debe existir un organismo planificador. Tenemos que pensar en un nuevo orden en educación, planificación, financiamiento, tecnologías.-----

----- Siendo las 14 horas y habiendo terminado la participación de las invitadas, se pasa a un cuarto intermedio para almorzar.-----

----- Se reanuda la sesión a las 15 horas.-----

----- Se da lectura al documento de estructura y financiamiento elaborado en el Encuentro de Secretarios de Investigación. Durante la reunión Oscar Galante expresó la intención de la Secretaría de Ciencia y Técnica e Innovación Productiva de apoyar el mejoramiento de los espacios destinados a investigación en las Unidades Académicas. Si bien también depende de otras áreas, existe el compromiso real de apoyar este pedido, por lo que se acuerda solicitar distintas entrevistas con funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional.-----

----- Juan Carlos Aguiló propone que este pedido se haga extensivo a la problemática "espacios para docencia".-----

----- Liliana Paiz coincide con Federico Schuster en que se debe buscar a alguien calificado para elaborar un estudio de cómo es la situación actual, y agrega que también es necesario dejar en claro las falencias existentes en infraestructura como por ejemplo: aulas, laboratorios, bibliotecas, etc.-----

----- Sandra Arito: "El documento fue elaborado con Oscar Galante quien dijo que podrían aportar algo de dinero para infraestructura destinada a investigación."-----

----- Se aborda el tema del Mapa Social, se analizan las propuestas plasmadas en el documento por parte de los Secretarios de Investigación. Se proponen cinco nodos distribuidos por todo el territorio nacional donde se centralizará la información de cada región. También, una serie de reuniones entre los responsables de cada

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]



Consejo de Decanos

Facultades de Ciencias Sociales y Humanas

nodo y el coordinador general del proyecto para definir los alcances del mismo. Luego de intercambiar ideas y opiniones respecto de lo distintos puntos del documento, fundamentalmente de la operatividad, se aprueba por unanimidad el documento, y teniendo en cuenta la proximidad de la sede, el compromiso demostrado, los trabajos realizados anteriormente, la experiencia en investigaciones relacionadas, se designa al **Dr. Juan Piovani**, Secretario de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP como coordinador general de este proyecto.-----


----- Federico Schuster informa sobre los avances organizativos del ALAS, fundamentalmente para los nuevos integrantes del Consejo. Propone realizar una reunión de decanos aprovechando que van a asistir autoridades de Unidades Académicas del exterior. Una vez comentados los avances, se propone que se incluya en el Comité Ejecutivo a Ana María Barleta, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. En el mismo sentido, Margarita Rozas propone que también Javier Gortari, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNAM, sede del próximo encuentro de decanos, integre el Comité Ejecutivo. Se aprueban por unanimidad las propuestas. El mencionado Comité queda conformado con los siguientes representantes: Sandra Arito, Ana María Barleta, Natividad Nassif, Javier Gortari, Alejandro Grimson, Federico Schuster y Enrique Valiente.-----

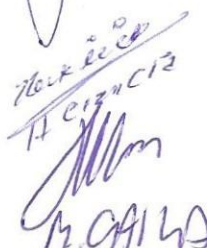
----- Por último, Alejandro Verano comenta algunos detalles de la nueva Ley de Radiodifusión Nacional.-----


----- Siendo las 19 horas del día 27 de marzo de 2009 se da por finalizado este XII Encuentro de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.-----



Sandra Arito


Federico Schuster


Juan C. Aguado


Margarita Rozas


E. Rinesi


Ana María Barleta